LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1863

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 27 Agosto de 1902

OCASIÓN ÚNICA POR CAMBIO DE DOMICILIO

Liquidación sorprendente por quince días, de la

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

DE

MIGUEL BESTARD

NUEVO LOCAL:

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Esparterta, 1 y 3

Antes Farmacia Valenzuela

CUOTIDIANAS, TERSIANAS, CUARTANAS

Dulces y agradables son las **Pastillas Sureda á base de quinina**, medicamento el más útil y apropósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta:—Farmacia de Sureda Brossa, 9—Palma—y demás farmacias de la Isla.

Empleados del Ayuntamiento

Un concejal del Ayuntamiento de Palma, nacido en otro lugar y que por cortesía podemos llamar ciudadano de nuestra Ciudad, sin conocer nuestros intereses, sin practicar nuestras costumbres, educado en un medio completamente distinto del palmesano, como la cosa mas natural del mundo, quiere colocar en las oficinas municipales a un hermano suyo que ha sido declarado cesante en las del ministerio de la Gobernación. El hecho es tan cierto que ni el mismo interesado se recata de proclamarlo, y poco le importa que para dar paso a su pariente tengan que sufrir la cesantía dos dignísimos empleados que en el poco tiempo que llevan en la casa han acreditado cumplidamente su inteligencia y su aplicación al trabajo y su amor a la Ciudad.

No creemos que el Ayuntamiento acceda a tan repugnante acto de nepotismo. Sabrá desbaratar un proyecto que nos llevaría a tiempos odiados y terriblemente condenados por la opinión.

Tanto los conservadores, como los fusionistas, como los liberales, esperamos que ahogarán en gérmen ese nuevo caciquismo individual que ni siquiera se toma la molestia de disfrazarse, tan seguro está de la victoria.

En Madrid numerosas representaciones de toda España ha pedido al Gobierno que devuelva las garantías constitucionales a Barcelona. Unimos nuestra adhesión a las demas adhesiones, y recordemos que el Ayuntamiento de Palma acordó por unanimidad, en otra ocasión, pedir lo mismo al gobierno.

Pleito perdido

Se abrió la puerta y se me presentó un cabo de la Guardia civil, alto, recio, barbudo, moreno, muy grave el continente y muy foscos el entrecejo.

—¿D. Alejandro Lerroux?—preguntó con una voz en la que no resonaban acentos amenazadores.

Sin embargo, estuve por contestarle: se ha mudado—porque así se me presentó la otra vez el teniente Garrido y el decirle muy amablemente: servidor de usted, me costó ocho meses y cuatro días de prisión y el tener hoy como título oficial el diploma de licenciado de presidio.

Se sentó y hablamos. Venía a verme lleno de prevención contra mí, porque yo soy un calumniador del Instituto; pero lo hacía obligado por su amigo y protector, que le había ponderado mis cualidades y le había garantizado que yo me convertiría en defensor de su causa.

Porque el cabo, que se llama Manuel Suárez Incógnito y es gallego, tiene un pleito ¡naturalmente! y es víctima de una arbitrariedad.

Manuel Suárez lleva cumplidos veinte años de servicio, ocho de cabo y ha hecho la campaña de Cuba. No tiene la mas pequeña nota en su filiación.

De Cuba trajo, aparte de algún abonaré que no le habrán pagado supongo yo, una enfermedad que poco a poco desaparece, que no le ha impedido prestar servicio y que todos los años le obliga a pasar unos días de balneario

El cabo Suárez tuvo rozamientos insignificantes con el jefe de su Comandancia, teniente coronel del Cuerpo, con residencia en la Coruña. No debieron ser cosa grave cuando no se le sometió a sumaria, ni se le arrestó.

Pero los jefes chapados a la muy antigua, son así; con razón ó sin razón castigan y cuando no hallan pretexto para castigar, se vengan.

Y el precitado teniente coronel se ha vengado, con lo cual no sólo demuestra que es un jefe chapado por fuera a la antigua también sino que está forrado por dentro de sentimientos poco nobles.

El cabo Suárez tuvo necesidad este año, como otros, de ir a un balneario y provisto de su pasaporte y cumplidos todos los requisitos, fuese, después de estar algunos días en el Hospital, donde ya se le hizo entrar con el propósito de declararlo inútil, cosa que no consiguió el ante-citado teniente coronel, gracias a la entereza de los médicos militares, que se negaron a suscribir una falsedad.

La salida del cabo Suárez, hacia el balneario, coincidió conque el repetido teniente coronel se hizo cargo de la Subinspección del tercio, por ausencia del coronel que la desempeñaba en propiedad.

Y aquí comienza a desarrollarse la trama de esta verídica historia.

Un día el cabo Suárez, lee una Real orden acordando su separación del servicio. Procura enterarse y averigua que, en ausencia suya, por la espalda a traición, el teniente coronel, Sub inspector accidental, aprovechó esta última circunstancia para proponer, con pretestos falsos y torpes, la separación del cabo Suárez, que fué tramitada y acordada.

Pero el cabo Suárez dice que eso podrá hacerse impunemente con quien no sepa ó no quiera defenderse. El tiene un contrato con el Estado para servirle cuatro años; no ha servido mas que uno: no ha dado lugar para la rescisión del contrato; no se ha incoado expediente para su separación; no se le ha oído; hay vicio de nulidad: eso no prosperará.

Y se puso en campaña. Dirigió una exposición al ministro de la Guerra y se presentó a él y le habló. Pero con estos recursos de queja pasa una cosa que tiene mucha gracia: llegan al ministro, éste remite el documento a informe, y de mano en mano, va a parar a las de aquel contra quien se recurre. Figúrense mis lectores como informará.

El cabo Suárez que vió la cosa no se achicó. Tomó el tren y se presentó al rey en Zumarraga, con una exposición pidiendo justicia. El rey le remitió al ministro de la Guerra. Y así están las cosas.

El cabo Suárez dice: Yo quiero que se me sumarie y si he dado motivo que se me castigue, pero que se me separe del servicio por una venganza personal de un jefe, eso no lo consiento. Quiero agotar todos los medios antes de acudir al pleito contencioso contra la real orden.

Después continuó su conversación, en ese tono doliente y con esa dulce enfonia propios del dialecto gallego.

Había sabido que yo defendía siempre la causa de los humildes, de los oprimidos. El también era un oprimido. No tenía otro porvenir que su carrera. Dentro de poco ya tendría derecho a pensión de retiro y de repente le quieren arrancar todo esto, que le ha costado tanto, por una arbitrariedad, por una injusticia; peor aún, por una pueril venganza. Esto clama al cielo, señor, prorrumpia emocionado. Y despues continuaba, con su tono dulce y humilde.

El ya sabía que le habían reventado la carrera, porque aunque ganase el pleito, ¿dónde irá él que no le siga la fama de haberse revuelto contra la arbitrariedad de un jefe? Porque no culpa al ministro, ni al inspector general; ¿qué saben ellos de estas miserias que sufrimos los pobres? Ellos saben lo que les dicen desde abajo y abajo están los que maltratan a los humildes y abusan de los pobres.

—¡Ah, sí yo le contara a usted!...

Pero no me contó nada, ni una palabra. Se limitó a contarme varias veces, con su tono doliente de muiñeira, la misma historia.

Al despedirse, ya desarrugado el ceño, me pedía que no dijese nada en la prensa, que sólo quería que cuando se abriesen las Cortes hiciese una pregunta, para que supiese su enemigo que no está desamparado.

Despidióse muy atento, muy agradecido...

Yo he querido hacerle este favor, el favor de denunciar que un individuo de la Guardia civil ha venido a la casa del réprobo a demandarle protección contra una injusticia.

Y lo llamo favor porque si el desventurado Manuel Suárez ganara su pleito y volviera al servicio, lo terminaba, por lo menos, en el disciplinario de Melilla, mientras que si se sabe que ha entrado en relaciones conmigo, no hay Dios que le salve: pleito perdido.

A. Lerroux.

El triunfador

Acabo de ver a un editor. No cometeré la tontería de decir que sea un bruto. Dipútolo, al contrario, por hombre de efectivo talento, puesto que procediendo de las ínfimas situaciones sociales y habiendo sido en sus comienzos no sé si zapatero ó albañil, es hoy algunas veces millonario, tiene carruaje, preside una importante sociedad, trata de igual a igual a eminentes políticos, de alto a bajo a reputados literatos que le toleran esto, ha sido candidato a la diputación a Cortes y será diputado en las primeras elecciones que haya. Este hombre, que dice «diferiencia, aquí para «interior» en lugar de aquí para «inter nos»; que de los originales que pagó y guarda y no publica dice que los tiene «inderemnes», palabra—¿verdad, Antonio Palomero?—que no hemos podido traducir; que considera los mejores escritores del mundo al prestigioso autor de «La honra de una madre» y al no menos glorioso de «La deshonra de una hija», disfruta de una envidiable fama de animal; fama, escribámoslo en verso, absolutamente inmerecida.

Hay la creencia, que yo también profeso, por vanidad imbécil, puede ser, de que la manifestación suprema del talento hállase en el sabio ó el artista. Usted inventó el «Quijote» ó descubrió el vapor, hizo el «Moisés» ó pintó las «Meninas», pues usted es el ingenio supremo. Y no consideramos que en el mundo, donde lo relativo es lo absoluto, todo esto del talento es de tremenda relatividad. El pintor mismo puede servir de ejemplo para esta afirmación. ¿Conoce usted algo mas imbécil que un pintor español? Respondan quienes hayan tratado con este género de artistas. Sin cultura, sin el menor concepto de la vida, sin conocimientos de ninguna clase, generalmente nuestro pintor es un hombre que en sacándolo de su arte ni entiende nada, ni sabe hablar de nada. Visitad el estudio de cualquier gran artista y luego me confesareis qué bruto os parece ese genio. Sin embargo, es un genio. Sin embargo, el alma que vive en unos ojos y hasta el aire que vibra en cualquier maravillosa perspectiva, obra son de la paleta de aquel hombre que sin conocer el corazón humano os lo da con el idilio ó con el drama en un trozo de lienzo, y que sin sospechar la geografía os da algo mas que eso, os da la gran Naturaleza en el paisaje de abrumadora realidad. Y este Velázquez también puede que diga «aquí para interior»; también suele decir «indiferiencia.»

Partiendo de estas opiniones, que sin empacho debemos decretar razonables, nadie podrá decir que el desconocimiento del idioma y de otras cosas sea el menor síntoma de brutalidad. El editor que me inspira este artículo; el opulento contratista que comenzó de peon caminero; el senador del reino, título, influyente, millonario, que es base de nuestra sociedad, aunque hace años elaboraba a brazo libras de chocolate que hoy sale por millares de kilos de sus fábricas, sin duda que, «entre nosotros», son unos animales; pero ¿qué somos nosotros entre ellos? Si una cúspide del literato está en «El Alcalde de Zalamea» y otra cúspide del negociante consiste en figurar entre los consejeros del Banco, ¿quién ha llegado y quién tiene, por lo tanto, mas talento: yo, con mi efímero puñado de cuartillas, ó el editor que ayer, al lado de una opulenta caja, hablábame de sus negocios y me negaba un puñado de pesetas?

Yo junto al hombre aquel era el derrotado, el fracasado, el pigmeo; ¿por qué no hémos de ser francos? Y él era el triunfador. El dice «diferiencia»; mas ¿qué le importa si Benot, el gran filólogo, es tributario suyo y escribe la «Arquitectura de las lenguas», con que el editor no aprenderá a hablar bien, porque no lee, pero aumentará su capital?

Y Benot, el maestro, es pobre; y yo, el periodista, soy miserable; y el editor a quien yo hablaba cubríase las manos de groseros brillantes, manejaba fajos de billetes, tenía el coche a la puerta y, lleno del orgullo del adve-

nedizo, me decía: «A mí no se me engaña en política. Ya contaré a Sagasta...»

Y para hablar con eminencias, y para que prosperen sus negocios y para que no fallen sus cálculos y para que aumente su riqueza ¿no sabe nada, no vale nada, no tiene ningún genio este hombre? Este hombre es un temperamento superior, que no podemos apreciar los que somos de otra carne y de otra masa. El no entenderá nunca la labor estimable, si la hay, de mi mejor artículo. ¿Demostraré ser tan «poco universal» como él, no reconociendo el mérito indudable que significan su seguridad, su tacto y su acierto para los negocios?

No hay mas sino que el mundo es egoista. Levanta un monumento a Cervantes que escribe un libro para todos, y no a un Fúcar que amase una fortuna para sí. En cuanto al mérito, ¿a quién lo negaremos y a quién atribuirlo? Ignora el banquero la preparación cerebral antecedente a una exquisita página; ¿sabemos nosotros las maravillas de pensamiento que hay que hacer para que triunfe una combinación de Bolsa?

No, no es un bruto el editor que me ha negado unas pesetas, ni habrá despecho suficiente que me haga declararlo. Ni es bruto el banquero, ni el tendero, ni la «cocotte» enriquecida, como no son brutos ni Weyler, ni Sagasta, ni Perrín y Palacios, ni Fuentes el torero, ni Echegaray el dramaturgo, ni Pérez Galdós el novelista, porque ellos son los triunfadores, gozando, riendo, sentándose a horcajadas sobre las altas cimas de nuestra orografía social. En todos hay talento, puesto que todos son dominadores; y hay varios modos de gobernar al mundo. Rotschild con el dinero. Napoleón Bonaparte con la espada.

Los brutos somos los demas, eternos laborantes en pequeño: el que vende al por menor; la que en la calle de Pelayo dice: «ven, rubio», al aguador que pasa; el que no llega a capitán, ni a subsecretario; quien no cobra trimestres ni toma seis mil pesetas por corrida; quien da un drama y lo silban ó una novela y no se lee; quien pide cien duros a un editor y sale con el bolsillo en hueco y las orejas gachas...

CLAUDIO FROLLO.

EL ANUARIO MILITAR EN 1902

Comenzaremos por el Estado Mayor general, que ha tenido una disminución proporcionalmente considerable.

Como es sabido, el Estado Mayor general consta de dos secciones: la primera, de actividad; la segunda, de reserva.

Entre 1901 y 1902 la sección de actividad ofrece las siguientes diferencias:

Capitanes generales: en 1901, 4; en 1902, lo mismo.

Tenientes generales: en 1901, 40; en 1902, 36. Diferencia en menos, 4.

Generales de división: en 1901, 64; en 1902, 57. Diferencia en menos, 7.

Generales de brigada: en 1901, 167; en 1902, 156. Diferencia en menos, 11.

Total: En 1901, 275; en 1902, 253. Diferencia enmeons, 22.

Es decir, que el número de generales en activo disminuyó en 22: el 8 por 100 de la cifra total.

He aquí las cifras de 1901 y 1902:

Tenientes generales: En 1901, 10; en 1902, 10.

Generales de división: En 1901, 44; en 1902, 42. Diferencia en menos, dos.

Generales de brigada; En 1901, 120; en 1902, 120.

Total: En 1901, 174; en 1902, 172. Diferencia en menos, dos.

Quedan, por lo tanto, en 1902,entre ambas secciones, 24 generales menos.

Los de la primera que pasaron a la segunda son, como se habrá podido ver, dos tenientes generales, cuatro generales de división y 11 generales de brigada.

Total, 17.

Los fallecidos: Primera sección, tenientes generales, seis; generales de división, nueve; generales de brigada, dos. Total 17.—Segunda sección, tenientes generales, dos; generales de división, seis; generales de brigada, 11. Total 19.

Total de ambas secciones, 36.

Los ascendidos al empleo superior en la sección primera: tenientes generales, ninguno; generales de división, 4; generales de brigada, 10; coroneles, 12.

Total, 26.

Los sueldos de las plazas amortizadas importan, al tipo de reserva ó cuartel:

Cuatro de teniente general, a 15,000 pesetas, 60,000.—Siete de general de división, a 10,000 pesetas, 70.000.—Dos idem de idem de la reserva, a idem, 20,000 pesetas.—Once de general de brigada, a 8,000 pesetas, 88 mil.

Total, 238,000 pesetas.

El decano de todos los generales sigue siendo el conde de Cheste, que cumplió noventa y tres años el 16 de Mayo último.

Le siguen el general de división de la reserva D. Ramón Magenis y el de brigada de idem D. José Grajera, con ochenta y ocho años, respectivamente, y los de este último empleo y situación, D. Rafael Carrillo, marqués de Santa Blanca, y D. Carlos Navas, con ochenta y siete.

DARWIN

EL ORIGEN DEL HOMBRE

Pocos serán los que no conozcan el nombre del célebre naturalista inglés; pero también son pocos los que han leido sus obras. Por esto mi amigo el librero Sempere, llevado de su amor al progreso, que hace de él un editor mas atento al beneficio que las obras pueden reportar a la cultura del país que a sus libros de contabilidad, pone hoy a la venta «El origen del hombre», de Carlos R. Darwin.

Esta obra, aplicación de la teoría evolutiva al hombre, es quizá la mas hermosa de todas las suyas, pues en ella se encuentran sintetizados todos los principales fundamentos del darwinismo, y es también la mas interesante y de comprensión mas facil, por referirse a nuestra especie.

En esta obra resplandece cual en ninguna la superioridad y originalidad del talento de Darwin, y da prueba de ello la ingeniosísima explicación del origen del lenguaje humano, fundada en la imitación que tan desarrollada existe en los animales superiores, incluso el hombre, y comprobada por la existencia de palabras imitativas en todas las lenguas.

Merecedora de toda alabanza es la empresa editorial de la casa Sempere vulgarizando el darwinismo, a fin de destruir el aspecto de ridiculez con que la reacción ha revestido esta doctrina, y porque «El origen del hombre» es una de las obras que edifican, sustituyendo las ideas viejas y falsas por las nuevas y verdaderas. Esta obra, no crea esa clase de escépticos que en los casos en que es necesario sostener con tesón los ideales del progreso claudican por atavismo, no atreviéndose, como elocuentemente dice Galdós, «a salir de las frondosísimas islas de la fé para ir a las desoladas estepas de la duda.»

El darwinismo es además la comprobación de que el progreso existe, y no son estériles ni vanos los esfuerzos que efectúa la humanidad hacia su perfeccionamiento indefinido.

Antes de leer la obra que nos ocupa, hay que barrer y expulsar del cerebro una mal entendida dignidad humana, que considera como degradante que nuestros antepasados fuesen animales, y que los antropomorfos sean, por decirlo así, nuestros primos. Para ello no hay mas que tener presentes las siguientes frases de Virchoft: «La idea de que el hombre, en virtud de sus propias fuerzas, se ha levantado del estado de brutalidad, ignorancia y miseria al de civilización, saber y libertad, proporciona una satisfacción mas noble que el imaginarse haber caído por las propias culpas de una dignidad y perfección casi divinas a un estado de miseria y pecado tal, que no puede uno salvarse por sí mismo.»

MARTINEZ ROCA.

«El origen del hombre,» de Darwin, forma un hermoso volumen, como todos los libros de la colección Sempere, con el retrato del autor, y sólo cuesta una peseta.

Cuentos ajenos

MARIA DE LOS ANGELES

I

Había en mi barrio un hombre que vivía completamente solo. Tenía cuarenta años y, al parecer, no se ocupaba para nada de sus semejantes. Su existencia estaba concentrada en una casita blanca, un jardín y un bosquecillo. No salía jamás a la calle, y se pasaba los días en su estudio, que contenía una buena biblioteca. Cuando se cansaba de leer, se ponía a pintar diminutos cuadros, en los que, velada como por una niebla, aparecía siempre una forma femenina.

La tal mujer se encontraba en todos los lienzos del misterioso solitario.

Dos veces logré entrar en el domicilio de aquel hombre.

—No se devane usted los sesos—me dijo un día.—Mi historia es muy sencilla y va usted a conocerla en el acto. Para todo el mundo me llamo Richard, lo cual no es cierto. En realidad, soy el conde de...

Al oir aquel nombre no pude contener un movimiento de sorpresa. El conde había sido el héroe de un escándalo parisiense, en el que habían intervenido los tribunales de justicia. Richard había matado al amante de su mujer, y la condesa vivía retirada en un antiguo castillo perteneciente a su familia.

—Después de mi absolución—prosiguió el conde—rompí con todas mis relaciones y con todas mis costumbres y me refugié en esta casa, en la que vivo asistido por una criada fiel y bondadosa en extremo. Confieso que me casé enamoradísimo de la condesa, y que mi amor duró muy poco tiempo. Era una mujer sumamente vulgar, supersticiosa, frívola é indigna de mí. Sus tonterías me atacaban los nervios y no me dejaban vivir en paz. Pero me había arrodillado con ella al pie de los altares y mi juramento había sido sincero.

Además, yo debí estudiarla antes de darle mi nombre, y preguntarme si aquella mujer podría hacerme dichoso. Sin embargo, el influjo de su belleza y mi deseo me decidieron a hacerla mi esposa, y decidió de mi suerte una pasión que creí real y positiva.

Llegó un momento en que hubiera querido tener a mi lado un ser que me comprendiera y se ocupara de algo mas que de perfumes y encajes. La condesa llegó a inspirarme verdadera compasión, y no tenía mas remedio que encogerme de hombros cuando me hablaba.

Un día descubrí que tenía un amante y maté al seductor.

Y aquí me tiene usted, convertido en Mr. Richard, dominado por la idea de que en lo sucesivo no tenga derecho a ocupar en la sociedad el puesto que me corresponde.

Y, a pesar de todo, no podía olvidar a la condesa. La recordaba en el momento en que su madre me la daba por esposa, y no se apartaban de mi memoria ni el día en que descubrí su delito ni el instante en que dí muerte al hombre que había mancillado mi honor.

Mi crimen quedó impune y, no obstante la razón que me asistía, no podia en modo alguno sofocar los remordimientos que asaltaban mi conciencia.

Deseoso de borrar a toda costa de mi memoria a la condesa y de alejarla de mi retiro, busqué en el pasado una imágen, a la cual pudiese consagrar mi pensamiento. Necesitaba evocar la fisonomía de una mujer que me salvase de aquella terrible crisis.

Hace muchos años que mi hermana, actualmente casada y establecida en Italia, tenía por amiga de colegio una muchacha llamada Elisa Lebry. Elisa iba diariamente a mi casa. Tenía yo entonces veinte años y ella quince. La descripción que yo pudiera hacer de su belleza sería inútil é insuficiente. Su persona y su manera de ser pueden condensarse en esta breve frase: «Era un dechado de pureza».

Daba yo con mi hermana y con Elisa largos paseos por el campo, y no cesaba yo de admirar los encantos de la hermosura extraordinaria de mi encantadora amiga.

Transcurrieron los años y me establecí en París. Un día supe que Mr. Lebry, que era viudo, había decidido a su hija a entrar en las Carmelitas y que después de la toma del velo había invertido toda su fortuna en una renta vitalicia. Elisa estaba perdida para el mundo.

Resuelto a arrojar de mis recuerdos la imagen de mi mujer, consagré mi pensamiento a Elisa Lebry. El hombre no tiene derecho mas que al amor de una sola mujer, y yo evoqué la deliciosa imagen de la criatura que por primera vez había hecho latir mi corazón. Me dediqué, pues, exclusivamente al recuerdo de Elisa Lebry, persuadido de que la infeliz habia renunciado al mundo por mi causa. Esa mujer vive en el claustro, á pocos pasos de distancia de esta casa.

Desde mi jardín se ven las copas de los árboles del jardín del convento. Elisa duerme cerca de mí y a veces me parece oir el sonido de su voz mezclada con las suaves melodías del órgano de la capilla. La amo con delirio y la veo tal como era cuando tenía quince años. Indudablemente, estará muy cambiada; pero para mí siempre la misma. Su imagen es la que figura en todos mis cuadros. Ahí la tiene usted en diversas actitudes a cual mas admirable y seductora.

En aquel momento se oyó a lo lejos el sonido del órgano.

El conde se levantó, aguzó el oído, y un aire de felicidad suprema se difundió por su fisonomía.

—¡Ahí la tiene usted!—exclamó—¡Es ella, es Elisa que está orando!

Al cabo de seis meses volví a la quinta del conde, y una criada se presentó en el umbral de la puerta.

—¿Mr. Richard?—le pregunté.

—Ha muerto.

—¿Cómo es eso?

—Se suicidó hace algun tiempo.

—¿Y se sabe por qué?

—No, señor. Vivía en las Carmelitas una monja a la que nunca había visto y que se llamaba sor María de los Angeles. Un día se presentó aquí un sujeto a decir a Mr. Richard que sor María acababa de exalar el último suspiro. El señor hizo quemar todos sus cuadros en medio del patio, después subió a su cuarto, cogió una pistola y se levantó la tapa de los sesos.

AURELIO SCHOLL.

NOTICIAS

La «Gaceta» ha publicado un aviso en la dirección general de Administración anunciando a concurso por término de treinta días las vacantes de contadores de fondos municipales de Tobarra (Albacete) y Manacor (Baleares).

—

El Sr. Presidente del Colegio médico Farmacéutico nos ha invitado a la sesión pública que celebrará mañana, a las ocho de la noche, para dar lectura a los trabajos que se tenían preparados para el festejo del derribo de murallas, y que no se leyeron en la sesión que el Colegio celebró en el Ayuntamiento para no dar excesiva duración al acto.

Los autores de los trabajos y temas de los mismos son los siguientes:

D. Julian Alvarez—«Del derribo de las murallas en la evolución ideal de Palma.»

D. Enrique Fajarnés—«Paludismo y las murallas de Palma.»

D. Jaime Font y Monteros—«Una nota discordante.»

D. Antonio Bosch—«Influencia del derribo de las murallas en los servicios higiénicos veterinarios.»

D. Enrique Cervera—«Higiene en el derribo de las murallas.»

—

Se han concedido exámenes de gracia a los alumnos a quienes falte la mitad de asignaturas del último año para la terminación de sus estudios.

Deberán estos alumnos presentar una instancia en solicitud de la referida gracia, desde el 1.° al 10 del próximo mes de Septiembre.

—

El Gobernador civil ha publicado en el «Boletin Oficial» un anuncio notificando a los interesados a quienes se ha expropiado terreno para la carretera de tercer orden de Santa Margarita a Inca por Llubí que el próximo día 2 de Septiembre a las doce se verificará el pago de las fincas comprendidas en el término de Santa Margarita ante el alcalde de dicha villa.

—

La Agencia ejecutiva de contribuciones de la primera zona de esta capital saca a pública subasta una finca sita en la calle de Bau'ó número 19 consistente en Alfarería justipreciada en 625 pesetas.

El acto de la subasta se celebrará el día 10 de Septiembre, a las once de la mañana, en el local que ocupa dicha oficina.

—

La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del Ministerio de Estado que se denuncie el tratado con Portugal antes del 9 del próximo Septiembre, y que en seguida se entablen las gestiones necesarias, para que a partir de Septiembre de 1903 rija un nuevo tratado beneficioso para la producción nacional, especialmente para los cereales y tejidos.

—

Se ha dispuesto como ampliación a la real orden de 9 del pasado Mayo, dictada para la aplicación del párrafo tercero del art. 19 del reglamento de exámenes y grados, que los alumnos de enseñanza oficial que hubiesen obtenido mayor número de matrículas de honor que el de asignaturas correspondientes al grupo correlativo en que deben matricularse oficialmente, puedan hacer efectivas las restantes en el curso académico siguiente.

—

Habiéndose hecho efectiva por el pagador de carreteras de esta provincia el libramiento destinado al pago de las fincas expropiadas en la Sección de carretera de Santa Margarita a Muro perteneciente a la de tercer orden de Petra a Pollensa, se ha señalado el día primero del próximo mes para proceder al pago de las fincas mencionadas del término municipal de Santa Margarita, cuyo acto tendrá lugar a las doce del expresado día ante el Sr. Alcalde de dicha villa.

—

Las alhajas, valores y dinero, quedan absolutamente fuera del alcance de los ladrones, comprando una **caja de caudales SISTEMA ÚNICO de Antonio Vich**, Calle Galera, 11.

—

La «Gaceta» ha publicado una real orden del Ministro de Instrucción pública disponiendo que se haga extensivo a los actuales establecimientos de enseñanza superior agregados a las Universidades, el plazo de un año concedido a los establecimientos de enseñanza secundaria incorporados a los Institutos por el real decreto de 1 de Julio último, para que sus profesores puedan adquirir el correspondiente título.

—

El Juez de primera instancia de la villa de Manacor saca a pública subasta por término de veinte días una casa y corral en la calle del centro de la colonia del Carmen de aquel término justipreciada en 3.500 pesetas.

La subasta se celebrará el día 26 de Septiembre próximo.

—

El Sr. Alcalde hace público que hoy y demas días necesarios permanecerá cerrada desde las diez de la mañana a la una de la tarde, la Puerta Pintada, para proceder al derribo del parapeto y remate, por cuyo motivo quedará interrumpido el tránsito público, a fin de evitar las consiguientes desgracias que en sentido contrario se podrían ocasionar.

—

Por el Juez de Instrucción se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Bueno Vidal, marinero de oficio, para que en el término de quince días, comparezca en las oficinas de aquel Juzgado al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en causa que contra el mismo se sigue sobre lesiones.

—

Con motivo de las frecuentes quejas que se reciben en el ministerio de la Gobernación por supuestos actos de las autoridades locales, atentatorios al derecho de asociación y reunión, el Sr. Moret ha dictado una Real orden circular dirigida a los gobernadores, que mañana publicará la «Gaceta», y entre otros extremos dispone lo siguiente:

Cuando haya de celebrarse alguna reunión pública, los alcaldes deberán pedir al gobernador instrucciones precisas, a las que acomodarán su conducta, y cuando circunstancias especiales impidan la consulta, darán cuenta inmediatamente al gobernador de las resoluciones que adopten, para que éste lo haga al ministro, cuidando de todos modos que aquellas resoluciones se ajusten a lo dispuesto en la Real orden de 8 de Octubre de 1888.

Los alcaldes y autoridades a las órdenes del gobernador no tienen facultades para decretar la suspensión ó clausura de las Asociaciones legalmente constituídas, ni pueden mas que poner en conocimiento del gobernador los hechos que considere comprendidos en el art. 12 de la ley de 30 de Junio de 1887.

—

La casa **Llofriu** tiene la ventaja de que sus clientes no gustan otro café que el suyo.

Porqué? Sencillamente; **por la superioridad del tostado.**

—

Las causas que deben verse en el cuatrimestre próximo ante esta Audiencia provincial por el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

PARTIDO DE PALMA

Contra Juan Orell, sobre robo.

Contra Guillermo Mas, sobre robo.

Contra Jaime Campins y Juan Ferragut, sobre falsificaciones de documentos.

PARTIDO DE MANACOR

Contra Silvestre Bonet, sobre homicidio.

Contra Lorenzo Garí y Miguel Bou, sobre homicidio frustrado y disparo de arma.

Contra Cristóbal Monserrat sobre homicidio.

Contra Gabriel Maimó, sobre robo.

Contra Jaime Obrador, sobre robo.

Contra Bartolomé Humbert, Andrés Gomila y José Galmés, sobre robo.

PARTIDO DE INCA

Contra Bernardino Fiol, sobre homicidio

Contra Juan Busquets, sobre homicidio.

Contra Juan Tomas, sobre robo.

PARTIDO DE MAHON

Contra José Jover, sobre robo.

PARTIDO DE IBIZA

Contra Juan Salas, sobre asesinato.

—

¡Oh, enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 3

Gran Café Restaurant Lírico

DE B. PUJOL

Gran concierto para hoy miércoles por la banda de guitarras y bandurrias, que tan notablemente dirige D. José Picó bajo el programa siguiente:

1.° Paso-doble «Morenito».
2.° «La Viejecita».
3.° Preludio de «La Carmen».
4.° Valses
5.° Mazurca
6.° Coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos.»

Gran variedad de helados.—Se sirven encargos a cualquier hora de día y de noche.—Esmerado servicio en el Restaurant.—Bonitos reservados para familias que deseen comer separados.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en la *Cervecería Lyonesa*, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.
Colmado La Lonja en el Terreno.
La Viña, Unión, 56.
Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

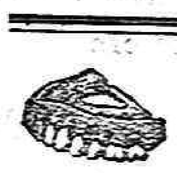

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.° 102

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell.
Se vende á 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistader, 41.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 26.

Ir pasando.—No hay viaje

En el Consejo de mañana se estudiará si conviene levantar el estado de guerra en Barcelona, quedando en suspenso las garantias constitucionales hasta que las Córtes voten la nueva ley de seguridad.

Un alto personaje afirmaba que el rey no piensa hacer ningún viaje al extranjero.

Otro político, que no es de la situación, le contestó: «No me merece crédito lo que ustedes dicen, porque en esto del viaje regio se ha hecho siempre lo contrario de lo que se ha venido anunciando.»

Por aquí no han pasado

Dice «El Imparcial» que ayer decía un hombre político que lo manifestado por Weyler de que estaba contento del cuarto militar del rey le recordaba el cuento aquel en que decía un fraile, metiéndose una mano en la manga: «Por aquí no han pasado...»

En efecto; del cuarto militar del rey no asistían al viaje mas que el general Cerero y un ayudante, que no se metieron en nada.

El general Pacheco es comandante de alabarderos y Lóriga y Castejon son ex-profesores del rey y no se pueden decir con que carácter oficial tomaron parte en el viaje.

La Prensa

«El Pais», despues de hablar de la ley de seguridad de Moret y de protestar de los pujos aristócratas de «El Globo», que dice que la manada no tiene derechos, dice que no se puede vivir aquí con estos ministros de que gozamos ó que nos gozan.

Dice tambien el mismo periódico que hizo bien en no adelantar ninguna noticia sobre el itinerario del viaje del rey a Galicia y que han perdido el tiempo los periódicos que han hablado de ello, porque resulta que no hay tal viaje y que los ferrolanos, que habían puesto ya la Graña como un ascua de oro, han quedado desairados.

Con el título «Informalidades» trata «El Imparcial» de este mismo asunto.

Pone de relieve los cambios de resolución sobre lo del viaje y la mansedumbre del Gobierno.

Dice que esto causa graves daños a la Coruña y al Ferrol.

Desde el momento que el Gobierno dió la noticia del viaje, los que sufren pérdidas materiales podrían reclamar indemnización de daños y perjuicios.

«El País» dice que ayer, cuando menos lo pensaba, el presidente del Consejo recibió un telegrama anunciando la suspensión del viaje regio.

Así, en redondo, sin pedirle consejo, siquiera por el buen parecer.

Otro puntapié al Gobierno como el del fuerte de San Cristóbal de Pamplona.

Pero el Gobierno sin dimitir, por supuesto.

Varias

El corresponsal de «El Imparcial» en San Sebastián dice que ha sido detenido un súbdito alemán por la ronda especial encargada de la custodia de Alfonso XIII.

Dicho individuo no habla una palabra en español.

Mientras Alfonso XIII con sus hermanas daba un paseo, su madre celebró en Miramar varias conferencias con diferentes personajes, entre ellos el general Pacheco.

Dice Aguilar, el corresponsal de «La Correspondencia», que el viaje del rey a Andalucía se hará sin la precipitación de la excursión última y se dará tiempo para que el rey se entere de todo.

El viaje se hará a principios de Octubre.

Segun el mismo corresponsal, los fuegos artificiales fabricados por el vicario de Corella, que iba de chaqueta y boina, no produjeron humo ni ruido.

Resultaron verdaderamente modernistas.

Estos vicarios resultan todo menos vicarios.

Dicen de Segovia que circula allí con mucho fundamento la noticia de que los alumnos de cuarto y quinto curso de la Academia de Artillería pasarán a estudiar a Oviedo, donde se están habilitando locales.

La población está alarmada temiendo el traslado completo de la Academia, lo que sería un irreparable daño para Segovia.

Ultima Hora

Dicen de Murcia que se confirma la adulteración de los sacos de pimientos con mezcla de aceite.

El Juzgado sigue visitando almacenes.

«Le Temps» dedica el «boletín» de ayer a cosas de España y revela estar escrito por alguno de la colonia.

El Shah de Persia llegó anoche, a las diez, a París.

El emperador Guillermo visitará al rey de Inglaterra el día 11 de Septiembre.

La cuestión religiosa

París.—La prensa de Lóndres publica un telegrama de Manila segun el cual el ministro norte americano Mr. Taft ha declarado que las negociaciones con la Iglesia continúan paulatinamente, siendo cosa decidida que los bienes de los frailes y las cantidades procedentes de los mismos queden en el archipiélago en vez de ir a las órdenes religiosas.

Comunican de Brest que el comisario de policía M. Vaillant, herido al realizar la expulsión de las monjas de Pontbroix, ha marchado a dicha población, donde ha instruído un proceso verbal contra ocho personas acusadas de rebelión.

De la misma ciudad anuncian que M. Cree ha sido detenido por haber organizado la resistencia contra el cierre de las escuelas de Ploudaniel.

Asegúrase que por disposición del Vaticano han sido suspendidas todas las peregrinaciones francesas a Roma que se habían de efectuar al comenzar el año próximo, para evitar al Papa tener que hacer declaraciones sobre la aplicación de la ley de asociaciones.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106·00
Crédito Balear	96·00
Salinera Española	167·00
Obligaciones » 6 por 100	104·00
» » 5 por 100	102·00
Bonos municipales	40·00
Isleñas	52 50
Ferro-Carriles de Mallorca	44·75
Alumbrado por Gas	71·00
Unión Comercial papel	00·00
La Económica	16 50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 27 de Agosto.

Interior	72 55
Amortizable 5 por 100	92·55
Cubas 1886	00 00
Cubas Nuevas 1890	00·00
Banco de España	463·00
Tabacos sin cupon	39[illegible]·00
Francos	36·90

Barcelona 27 de Agosto.

Interior próximo	72·47
Exterior	00·00
Amortizable 5 por 100	92 80
Cubas	00·00
Cubas 1890	00·00
Coloniales	64 62
Nortes	53 80
Orenses	29·10
Alicantes	84 50
Cambio París	82·05

ANTIGUO CAFÉ "CAS MAHONÉS"

Extraordinario concierto para esta noche de nueve a doce, en el que tomarán parte en unión del sexteto los profesores de flauta y clarinete Sres. Fuster y Bonnin, ejecutando el siguiente programa:

1.° Sinfonía de «Rienzi», Wagner.
2.° Fantasía de «La Boheme».
3.° Fantasía de «Los Puritanos», (solo de clarinet), Bellini.
4.° Sinfonía de «Campanone», Mazza.
5.° Jota de «La Dolores», Bretón.
6.° Valses «España», Valdtenfel.

Gran variedad en licores y helados.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

SECCION DE ANUNCIOS

PRONTO LLEGARÁ EL
COGNAC GAYARRE
Y EL
XEREZ QUINA
de F. Ruiz & Ruiz y C.ia de Jerez

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio fijo

Los vapores Trasatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los dias 1.º de cada mes á contar desde el próximo Septiembre.

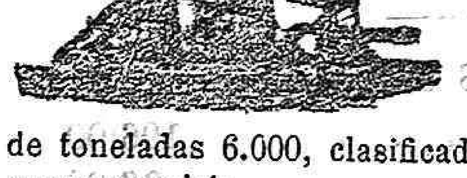

El hermoso vapor

CATALINA

de toneladas 6.000, clasificado 100 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez y Planas, Representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido al recibo de las mercancías, si no se acuerda previamente la cabida respectiva.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.

Pídase en todos los buenos establecimientos de la Isla.

Depositario exclusivo en Mallorca

M. SERRA BENNASAR

Apuntadores, 8.—Palma

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agencia General de Baleares: Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

ANGELO COSTANZI

Diputación, 135, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras-flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en *Palma de Mallorca* en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viérnes á las 12.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: — 1'25 Ptas. al mes. — PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

ISLEÑA MARÍTIMA

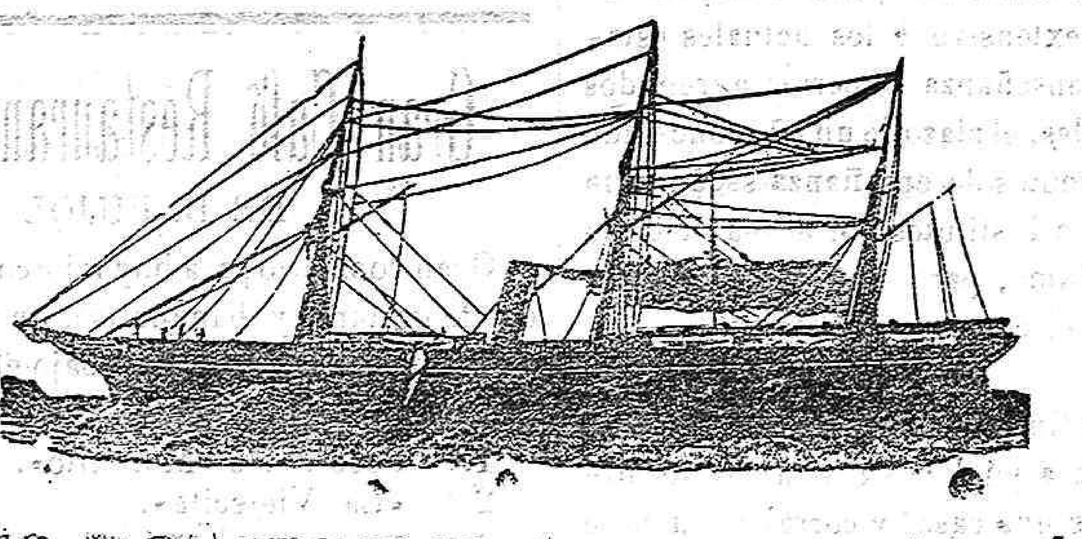

Compañía mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo.)

Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad
M. SERRA BENNASAR
LUZ, 21

La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página.	Pts.	0'15
Id. » » » 2.ª ó 3.ª	»	0'10
Id. » » » 4.ª	»	0'05
Encaje de prospectos, por tirada	»	5'00

Anuncios permanentes á precios muy ventajosos.

MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera	Pts.	100'00
Media página	»	50'00
Tres columnas	»	30'00
Dos columnas	»	20'00

En 2.ª y 3.ª página.

Media página	»	40'00
Tres columnas	»	20'00
Dos columnas	»	12'00

20 % descuento á los suscriptores.

Timbre á cargo del anunciante.

APARATOS EN LA VÍA PUBLICA

TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Borne y Plaza de Cort.	Pts.	90'00
En los demás sitios de la capital.	»	60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de cinco y diez por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de 10, 15, 20 y 25 por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

MUROS Y FACHADAS
EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 pesetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45